

Expediente: 104/21

Carátula: TARJETA TITANIO C/ SAFE RAMON MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **25/04/2024 - 04:42**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SAFE, RAMON MARTIN-DEMANDADO 27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 104/21



H3040174730

AUTOS: TARJETA TITANIO c/ SAFE RAMON MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°104/21.

Monteros, 24 de abril de 2024.

Al pedido de ampliación de embargo: Atento a las constancias de autos: Amplíese el Embargo sobre los Haberes que percibe el demandado Safe Ramón Martín D.N.I 22.312.674 en proporción de Ley como empleada de Carla María Angélica CUIT 27123562963 domiciliado en José Manuel Vaquera 996, Piso 1 Dpto 49- Monteros, hasta cubrir la suma de \$ 603,31 en concepto de cancelación de Planilla de actualización de capital.

A tales efectos líbrese oficio al empleador a los efectos que tome razón de la ampliación del embargo ordenado. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en el Banco MACRO S.A (Sucursal Monteros) Cuenta N°561809536623400 CBU N°2850618650095366234005 a la orden de su S.S y como pertenecientes al juicio del título.VMS

Actuación firmada en fecha 24/04/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.